

El Tuito, Cabo Corrientes, Jalisco., a 24 de febrero del 2026.

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Por medio de la presente envié un cordial saludo así mismo hacer constar que al Municipio de Cabo Corrientes, NO LE APLICA el reactivo:

D.1.19 Publica la información relativa a las obligaciones que pagan o garantizan con sus recursos de fondos federales.

Manifestando que le Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, no tiene deuda publica pagada o garantizada con sus recursos de fondos federales.

Sin otro particular, me despido de usted quedando a sus órdenes.

Atentamente
"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA-PARADA"

L. ALENO YAMELIK ARAIZA NOYOLA
Encargado de la Hacienda Municipal,
Ayuntamiento de Cabo Corrientes,
Admón. 2024-2027

